

Urgente la modernización en los sindicatos para asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones

Por: Semmexico. 29/12/2024

En la Ciudad de México sólo el 45 por ciento participa en las negociaciones contractuales y viven discriminación, violencia y falta de oportunidades por su doble jornada

Presenta la Red de Mujeres Sindicalistas I «Diagnóstico Participativo: Situación laboral y sindical de las trabajadoras»

Sara Lovera

SemMéxico, Ciudad de México, 28 de diciembre, 2024.- Las trabajadoras de seis regiones del país siguen viviendo discriminación laboral, violencia en sus centros de trabajo y poca participación sindical, reveló el “Diagnóstico participativo. Situación laboral y sindical de las trabajadoras”, que hizo la Red de Mujeres Sindicalistas RMS donde participaron 242 mujeres de industrias diversas en la Ciudad de México, Tlaxcal, Zona Metropolitana del Valle de México, Guadalajara, Jalisco y Ciudad Juárez, Chihuahua.

Hoy es la ciudad de México donde menos participan las mujeres en las negociaciones sindicales, como la contratación colectiva, sólo el 45 por ciento, mientras, por ejemplo, en Ciudad Juárez es de un 96 por ciento, El diagnóstico fue presentado ayer, informó la RMS haciendo énfasis en que es necesaria la modernización de los sindicatos.

Entre los principales hallazgos, -de una especie de encuesta- las trabajadoras dijeron que viven discriminación en su entorno laboral; que viven violencia y otras situaciones que vulneran sus derechos en los centros de trabajo, y afirmaron que no participan activamente en sus sindicatos por la doble carga que les significa el trabajo no remunerado o de cuidados, Hasta ahora -como hemos publicado- el Sistema Nacional de Cuidados y la reforma constitucional están atorados desde hace 5 años en el Senado, apenas el 24 de noviembre la senadora Malú Micher señaló que el tema dejó de ser una prioridad, “no podremos avanzar”, porque no

hay recursos económicos para ponerlo en marcha, lo que fue reiterado por la presidenta de la república recientemente.

Mientras en este diagnóstico la RMS constató que los resultados del estudio evidencia que la carga de doméstica dificulta su participación activa de las trabajadoras tanto en los sindicatos, como sus lugares de trabajo.

Te puede interesar: <https://semmexico.mx/sheinbaum-sin-dinero-para-el-sistema-nacional-de-cuidados-ni-para-prevenir-la-violencia/>

Esta red explicó que hizo el diagnóstico para “avanzar hacia una igualdad sustantiva en los centros laborales y sindicales” y dejó en claro que se necesitan liderazgos femeninos en los sindicatos. Este diagnóstico permite, además, hacer algunas recomendaciones, para que se cumpla con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo reformada en 2019.

La exploración con las 242 trabajadoras, que pertenecen a centrales obreras antiguas o tradicionales, tuvo por objeto, además, conocer sus necesidades e inquietudes sobre su situación laboral y sindicales, fundadas en su experiencia.

Explica la RMS que en el diagnóstico participaron trabajadoras de diversas industrias clave para el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), tales como la electrónica, automotriz, *call center*, telefonía, agroalimentaria, hule y textil, provenientes de tres regiones del país: la Ciudad de México (CDMX) y Tlaxcala, Zona Metropolitana del Valle de México; Guadalajara, Jalisco y Ciudad Juárez, Chihuahua.

¿Qué sucede con la democracia sindical?

La RMS explicó que el estudio abordó tres temas fundamentales: igualdad sustantiva en los centros de trabajo, representación proporcional en los sindicatos y democracia sindical.

Entre los resultados principales se enlistaron los siguientes:

- **Participación en el voto sindical:** El mayor porcentaje de mujeres que han ejercido su derecho al voto libre, directo y secreto se encuentra en Ciudad Juárez con un 96%, seguida por CDMX con 95%. Le siguen Jalisco y Tlaxcala, con un 75.7%.
- **Nociones sobre la negociación colectiva:** El acceso a la información también es clave en el involucramiento de las mujeres. Un 83.8% de las trabajadoras en Tlaxcala y Jalisco sabe qué es una negociación sindical. En Ciudad Juárez lo sabe el 77% y en CDMX, el 72.5%.
- **Participación en negociación sindical:** Las ciudades con mayor involucramiento de mujeres en la negociación sindical son Tlaxcala y Jalisco, con un 81.1%, seguidas por Ciudad Juárez con un 53% y CDMX con 45%.
- **Percepción de igualdad de oportunidades en los sindicatos:** En cuanto a la percepción sobre igualdad de oportunidades en sus sindicatos, un 92.1% de las mujeres en CDMX considera que existe igualdad, seguidas por Ciudad Juárez con 89%, Jalisco con 78% y Tlaxcala con 75.7%.
- **Violencia de género en sindicatos:** La violencia de género también fue un tema destacado en el diagnóstico. CDMX reportó el porcentaje más alto de violencia, con un 26.3%, seguida de Jalisco con 22%, Tlaxcala con 8.1% y Ciudad Juárez con 6%.

Te puede interesar: <https://semmexico.mx/convenio-190-de-la-oit-un-cambio-mas-civilizado-para-mexico-patricia-mercado/>

El Diagnóstico reveló que, aunque las mujeres participan activamente en la vida sindical y tienen un buen conocimiento de sus derechos laborales, persisten desafíos significativos en cuanto a la igualdad de oportunidades, tanto en los centros de trabajo como en las estructuras sindicales.

Este hallazgo sugiere la necesidad de modernizar las estructuras sindicales para garantizar una mayor proporcionalidad de género en los roles de liderazgo y toma de decisiones.

Entre las principales barreras identificadas se incluyen:

- La carga de trabajo no remunerada, como las labores de cuidado y trabajo

doméstico, que dificulta la participación activa de las mujeres en los sindicatos y en sus lugares de trabajo.

- Discriminación laboral en el entorno laboral.
- Violencia y otras prácticas que vulneran los derechos de las mujeres en los centros de trabajo.

Te puede interesar: <https://semmexico.mx/por-falta-de-recursos-queda-pendiente-la-creacion-legal-del-sistema-nacional-de-cuidados/>

Propuestas

A partir de los resultados obtenidos, el Diagnóstico plantea las siguientes acciones, muchas previstas hoy en la LFT (artículo 2), y para avanzar hacia una igualdad sustantiva en los centros laborales y sindicales:

1. Fomentar el desarrollo de liderazgos femeninos comprometidos con las causas de las trabajadoras.
2. Promover políticas de igualdad de oportunidades en procesos de contratación, ascensos y permanencia laboral.
3. Establecer comités especializados para implementar protocolos contra la discriminación y violencia hacia las mujeres en los lugares de trabajo.
4. Generar negociaciones colectivas con perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad y pobreza entre las trabajadoras.

En este Diagnóstico participaron mujeres afiliadas a diversas centrales sindicales como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), el Congreso del Trabajo (CT), Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), el Consejo Nacional Laboral (CONLABOR), la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) y la Federación Sindical de Sindicatos Unidos Primero de Mayo de Trabajadores y Empleados, del sector agroalimentario (SUMATE-CROC).

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Sem México

Fecha de creación

2024/12/29